

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4537** GEMINIS LATHES, S.A.

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) y artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el Accionista Único de la mercantil Geminis Lathes, S.A. (la Sociedad) decidió, con fecha 18 de junio de 2026, reducir el capital social con la finalidad de devolver aportaciones sociales al Accionista Único. Dicha reducción se va a llevar a cabo mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 5.680.072 acciones en que se divide el capital social en la cantidad de 0,17.-€ por acción. Tras la referida reducción de capital, el valor nominal de todas las acciones queda fijado en 0,95.-€ por acción y el capital social quedará fijado en la suma de 5.396.068,40.-€.

La restitución del valor de las aportaciones se ejecutará mediante adjudicación en pago al Accionista Único del pleno dominio de una participación indivisa equivalente al 60% del inmueble consistente en la finca registral número 10.110 del Registro de la Propiedad de Vitoria – Gasteiz nº4, inscrita al tomo 4065, folio 176, inscripción 13ª.

En tanto la reducción del capital social se ha realizado con cargo a beneficios o reservas libres, habiéndose destinado el valor de las aportaciones objeto de restitución al Accionista Único a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 de la LSC.

Elgoibar (Gipuzkoa), 29 de julio de 2026.- El Administrador Único Maher Holding, S.A, Representado por Dña. Ainhoa Rementería Larrañaga.

ID: A260034088-1